



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **24 ABR 2017**

VISTO:

La solicitud de equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Católica de Córdoba, efectuada por el señor Joaquín De Castro (DNI N° 36139435), para ser acreditadas en la carrera de Licenciado en Administración de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha observado la reglamentación vigente para el otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, contenidos en la Ordenanza HCD N° 313/87, sus modificatorias y complementarias; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Otorgar al señor Joaquín De Castro (DNI N° 36139435) equivalencia total en las materias consignadas en el Anexo de la presente, quien deberá respetar el régimen de correlatividades previsto en el Plan de Estudios vigente.

Art. 2°.- Disponer que las calificaciones de las materias otorgadas por equivalencia total deberán constar en Actas con la fecha de la presente Resolución.

Art. 3°.- Denegar la equivalencia solicitada en la asignatura Historia Económica y Social.

Art. 4°.- Comuníquese, notifíquese al interesado y archívese.

GRACIELA LUJÁN RECALDE
Secretaría Ejecutiva
Facultad de Ciencias Económicas

GRACIELA LUJÁN RECALDE
VICE-DECA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mjc

321-



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

ANEXO

Resolución Decanal N°

321

Nombre y Apellido: Joaquín De Castro
DNI N° 36139435

Otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Licenciado en Administración.

CONCEDER EQUIVALENCIA TOTAL EN:						
Nombre de la Materia	CALIFICACIONES					
	Aprob.	Aplazos				
Matemática I	8					
Matemática II	7					
Principios y Estructura de la Economía	6					

fm